ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS "TIBA ECUADOR-FORWARDING S.A."

En la ciudad de Quito DM, a los cinco (05) días del mes de marzo del año 2020, a las diecisiete horas, en el domicilio de la compañía "**TIBA ECUADOR FORWARDING S.A.",** ubicado en la calle en la calle Av. Eloy Alfaro y Calle A S/N, se reúnen los siguientes accionistas:----------

- **TIBA SLU,** debidamente representado por su Apoderada especial el Sr Santiago Herrera Mora, propietaria de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL (199.000)** acciones, ordinarias, nominativas y acumulativas de UN DÓLAR (USD$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas. ----------

- **FRANCISCO JAVIER ROMEU CASTELLET** por su Apoderado especial el Sr Santiago Herrera Mora, propietario de **UNA (1)** acciones, ordinarias, nominativas y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD $ 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.----------

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "**TIBA ECUADOR FORWARDING S.A..**", los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Accionistas, en Sesión Ordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías y Undécimo del Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. *Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019.*

2. *Informe de Gerencia Comercial realizado por el señor Santiago Herrera Mora*

3. *Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Titular, señorita Jaqueline Molina Caicedo*

Preside la Junta la presidencia en de la compañía y por decisión unánime de la junta actúa como Secretario el Abogado Santiago Herrera Mora, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. La Presidencia declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

1. *Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019*.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía, que el Departamento Financiero Contable presenta el detalle las actividades económicas realizadas por la empresa en el Ejercicio Económico 2019, las cuales se encuentran feura de las expectativas planteadas a inicios del Ejercicio Económico. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad.

2. *Informe de Gerencia Comercial realizado por el señor Santiago Herrera mora.*

El Gerente Comercial de la compañía, pone en consideración de los señores accionistas que dentro del informe presentado se han considerado los objetivos de consolidación estructural y apertura de nuevas posibilidades de negocios que significaron un crecimiento económico en la empresa, de la misma forma se supervigilaron los aspectos legales y financieros para que guarden concordancia con las expectativas y criterios adoptados por los señores accionistas en la planificación estratégica anual. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad.

3. *Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Titular, señorita Estefanía Jaqueline Molina Caicedo.*

La Comisaria Titular señorita Estefanía Jaqueline Molina Caicedo, pone en consideración de los señores accionistas su informe presentado sobre la razonabilidad y suficiencia de los datos y documentos entregados por la Administración, relacionados con la marcha de la empresa por el periodo económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, manteniendo los mismos conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad. -----

4. *Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2019*

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores accionistas que la empresa ha producido una pérdida operacional antes de impuesto a la renta y participación a trabajador, generando una pérdida neta de $. 84.804,96 USD en el Ejercicio Económico 2019. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

Presidente de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, siendo las 18h00, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes. Por constancia de lo cual firman todos los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

Ab Santiago Herrera Mora
Apoderado Especial
TIBA SLU
Accionista

Ab. Santiago Herrera Mora
Apoderado Especial
Francisco Javier Romeu
Accionista

Abg. Santiago Herrera Mora
Secretario Ad Hoc